

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA LA HIGUERITA CIA. LTDA.**

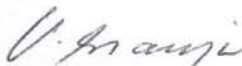
En cumplimiento de lo que disponen la Ley de Compañías y el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales, que me faculta asumir la representación legal de la compañía en caso de ausencia temporal del Gerente, pongo en consideración de la Junta General de Socios de la compañía Sociedad Agrícola y Pecuaria La Higuerita Cía. Ltda., el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En el transcurso del año al que se refiere este Informe, hemos continuado con los trámites para dar de baja los títulos de crédito correspondientes a impuestos prediales emitidos por el Municipio de Quito a nombre de la compañía sobre los lotes de terreno que fueron vendidos a los hermanos Moreano, como producto del fraccionamiento original del predio, que no se había actualizado debidamente en el catastro municipal.

Adicionalmente, una vez que el Municipio regularizó los límites de los predios colindantes, nos vimos en la necesidad de adecuar el plano georeferencial que sirvió de base para la regularización del Lote Uno, de propiedad de la compañía, que determinó una ligera variación en el área del terreno.

El trámite de liquidación resuelto tiempo atrás por la Junta General de Socios de la compañía está detenido por cuanto existen varios interesados en la compra de la empresa, asunto sobre el cual se informará detenidamente a los socios.

Quito, agosto de 2019.



Wilson Granja Avalos
Presidente.